

ASUNTOS PENDIENTES DE LA LXV LEGISLATURA

INICIATIVAS.

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	MATERIA DE LA INICIATIVA
Iniciativa a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 63 recorriendo en su orden las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (697B/LXV-I).	Diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante la Sexagésima Quinta Legislatura.	14 de marzo de 2024.	<i>Que los jóvenes del Estado puedan viajar de forma sencilla y económica y conozcan los destinos y actividades turísticas en la entidad.</i>